



Bruselas, 13 de mayo de 2022  
(OR. fr)

8864/22

SOC 254  
EMPL 158

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo

---

Asunto: Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo  
Nombramiento de D.ª Tanja BERGRATH, miembro titular por Alemania, en sustitución de D. Stefan GRAN, que ha dimitido

---

1. Se ha informado a la Secretaría General del Consejo de la dimisión de D. Stefan GRAN como miembro titular del Consejo de Administración de la citada Fundación en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales (por Alemania).
2. En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo, los miembros del Consejo de Administración son nombrados por el Consejo.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, la organización sindical CES ha presentado la siguiente candidatura para este puesto para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2023:

D.<sup>a</sup> Tanja BERGRATH  
DGB Brussels Office  
Avenue de Tervueren 15  
1040 Bruselas, Bélgica  
Tfno.: + 32 2 5483690  
Correo electrónico: tanja.bergrath@dgb.de

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:

- a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo adjunta, por la que se sustituye a un miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, y
- b) disponga la publicación de la Decisión, con carácter informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

---

DECISIÓN DEL CONSEJO

del

por la que se sustituye a un miembro titular del

Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)<sup>1</sup>, y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante sus Decisiones de 9 de abril de 2019<sup>2</sup>, 25 de junio de 2019<sup>3</sup>, 8 de julio de 2019<sup>4</sup>, 16 de septiembre de 2019<sup>5</sup> y 14 de junio de 2021<sup>6</sup>, el Consejo nombró a los miembros y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2023.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales a raíz de la dimisión de D. Stefan GRAN.
- (3) La organización sindical CES ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.  
<sup>2</sup> DO C 135 de 11.4.2019, p. 1.  
<sup>3</sup> DO C 216 de 27.6.2019, p. 1.  
<sup>4</sup> DO C 232 de 10.7.2019, p. 3.  
<sup>5</sup> DO C 314 de 18.9.2019, p. 2.  
<sup>6</sup> DO C 234 I de 17.6.2021, p. 1.

## Artículo 1

Se nombra a D.<sup>a</sup> Tanja BERGRATH miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en sustitución de D. Stefan GRAN, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2023.

## Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el ...

Por el Consejo  
El Presidente / La Presidenta

---